CONTRATO No. 4600107978 de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 2

FECHA: Agosto de 2026

CONTRATANTE:	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN
CONTRATISTA:	Grupo Industrial Innova SAS
IDENTIFICACIÓN:	901672134
REPRESENTANTE LEGAL:	Enrique Revilla Figueroa
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	7.728.331
OBJETO:	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al ascensor panorámico.
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L ($11.880.884)
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	220 días
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	02 de julio de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2026

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato **4600107978 de 2026**, se presenta el Informe (parcial) de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Seguimiento al cumplimiento del objeto y alcance del contrato

Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento a la ejecución del contrato cuyo objeto es la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al ascensor panorámico de la entidad.

De acuerdo con el informe técnico presentado por el contratista, durante el mes de agosto se ejecutaron las actividades de mantenimiento programadas, las cuales comprendieron la inspección, revisión, limpieza, lubricación, ajuste y pruebas de funcionamiento de los diferentes componentes mecánicos, eléctricos y de seguridad del equipo, conforme al alcance establecido contractualmente.

La supervisión verificó que las actividades desarrolladas contribuyen a garantizar la operación segura y continua del ascensor panorámico para la prestación del servicio a funcionarios, contratistas y visitantes de la entidad.

Seguimiento al cumplimiento de los requerimientos establecidos en los estudios previos

La supervisión verificó el cumplimiento de los requerimientos técnicos definidos en los estudios previos y demás documentos contractuales, evidenciando:

- Ejecución del mantenimiento preventivo programado.
- Revisión integral de los componentes del ascensor.
- Verificación de los sistemas de seguridad.
- Pruebas de operación y funcionamiento.

- Entrega del informe técnico correspondiente.
- Atención de las actividades contempladas dentro del alcance contractual.

Con base en los soportes presentados, no se evidenciaron incumplimientos frente a las especificaciones técnicas exigidas para el periodo objeto de seguimiento.

Cumple con los requerimientos establecidos.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante

Obligaciones del contratista

Se verificó el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Realización del mantenimiento preventivo programado.
- Disponibilidad de personal técnico idóneo.
- Ejecución de revisiones y pruebas de funcionamiento.
- Presentación del informe técnico de actividades realizadas.
- Reporte de novedades identificadas durante la intervención.

En consecuencia, para el periodo evaluado se evidencia cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista.

Obligaciones del contratante

La entidad cumplió con las obligaciones que le corresponden, garantizando:

- Acceso a las instalaciones para la ejecución del servicio.
- Acompañamiento y supervisión contractual.
- Revisión de los soportes técnicos presentados.

Por lo anterior, se evidencia cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes.

Registro de entrega de productos e informes del contratista

Producto entregado

- 1 servicio de mantenimiento preventivo al ascensor panorámico
- 1 informe técnico de mantenimiento preventivo

Evaluación cualitativa

El servicio fue prestado conforme a las condiciones técnicas definidas en el contrato, evidenciándose la ejecución de las actividades programadas para garantizar el adecuado funcionamiento y seguridad del ascensor panorámico.

El informe presentado por el contratista describe las actividades ejecutadas y constituye soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al periodo evaluado.

Evaluación cuantitativa

- Número de mantenimientos programados para el periodo: 1
- Número de mantenimientos ejecutados: 1
- Número de informes técnicos entregados: 1
- Novedades reportadas: 0

Concepto del supervisor

Una vez revisado el informe técnico correspondiente al mes de agosto y verificadas las actividades ejecutadas por el contratista, la supervisión concluye que se dio cumplimiento a las actividades programadas dentro del objeto contractual de prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al ascensor panorámico.

En consecuencia, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al periodo evaluado y se emite concepto favorable respecto de la ejecución del contrato para el mes de agosto.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista aportó planilla del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Junio	93198232	$16.362.300	$55.990.300	$12.081.300	$84.433.900
Julio	94071594	$15.640.700	$52.811.000	$12.260.700	$80.712.400
Agosto	95018054	$17.308.600	$56.135.900	$11.547.300	$84.991.800

- A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato

Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):		
	SI	NO
El contratista aportó los resultados de la Autoevaluación del SGSST del año en curso	X	
En caso que la respuesta anterior sea positiva indique el porcentaje alcanzado en la autoevaluación	88%	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)

 # CDP: 4000125118

 # CRP: 5100008671

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
$609.211	$11.271.673	5,13%
$609.211	$10.662.462	10,26%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	$11.880.884
Adiciones:	N/A
Total valor del contrato más adiciones:	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	$1.218.422

4. INFORME JURÍDICO:

- No se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.
- No se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $609.211

Atentamente,

JOHN ALEXANDER ATEHORTUA GRANADOS
Supervisor

Elaboró: Thalia Deossa Ríos
Revisó: John Alexander Atehortúa Granados